Barranquilla, 15 de agosto de 2024

Ingeniero
Mario Segura Rodríguez
Subsecretario de vías y construcción Código 045, Grado 05
Departamento del Atlántico

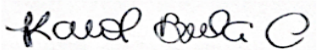
ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 202400670 CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2024.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, administrativos y/o financieros.	Durante el cuarto período de ejecución, participé en la elaboración del presupuesto de la vía Caracolí, brindando mi experiencia y conocimientos técnicos en la materia. Durante el cuarto periodo de ejecución, brindé apoyo en la elaboración de informes para el proyecto de ampliación del parqueadero de la Gobernación del Atlántico, aportando mi perspectiva técnica y especializada en el campo. .
2. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas y compromisos acordados en las actas de tales reuniones.	Durante el cuarto período de ejecución, apoyé en la redacción de los conceptos técnicos en favor de empresas como ATLANTICO PHOTOVOLTAIC S.A.S y HYBRYTEC S.A.S Por otro lado, apoye en la elaboración de la parte técnica para dar respuesta a un requerimiento judicial Rad 2024-00003,
3. Apoyar en la revisión, seguimiento de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas y de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental	Durante el cuarto período de ejecución, realicé visitas de campo a Caracolí y Repelón, en las cuales puse en práctica mis habilidades técnicas para analizar y evaluar sitios de construcción y hacer recomendaciones en consecuencia.
4. Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones.	Durante el cuarto período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
5. Apoyar en la supervisión del control del plan de calidad de materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos y especificaciones	En el cuarto período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
6. Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado.	En el cuarto período de ejecución no se realizó dicha obligación.



KAROL BULA CAMPILLO
C.C. 1.140.895.018